

t

El Lic.^{do} Dr. Josef Hernandez Gil Bedel, llama-
rá á Claustro Pleno para mañana Domingo á las
tres & la Tarde para nombrar Substituto & todas
las Cátedras & Universidad con arreglo al nuevo Plan
& Estudios = Para nombrar ocho Señores Doctores que
compongan el Claustro & Consiliarios que serán dos de
cada facultad, cuya Comisión es bienal, con arreglo al mis-
mo Plan = Concluido este nombram^{to} se pasará al
Presidentes de Actos de las facultades & Leyes, y Cano-
nes. Nadie falte. Fecha Sabado 17. de Octubre 1807.

Don Caspo Rascon
Rector

Obras, quedare á Claustro de ^{res} cont^o p^o parte
de los res contadores informen á cerca de la Ju-
bilacion del Sr. D. Cavallero, y de la d^{na} en vista
de d^{no} informe recuete lo com^{te} fecha vt
supra

Don Caspo Rascon
Rector

AVSA



SEÑORES.

Casaseca.

Casaseca Tomé.

Rector.

Cancelario.

* Cartagena.

* Perez.

Rico.

Roldán.

Alba.

* Sanchez.

* Ocampo.

* Forcada.

Peña.

* Sampere.

* Herrero.

* Oviedo.

Alonso.

* Caballero.

* Ridoces.

* Yanguas.

* Ayuso.

Texerizo.

* Valdivia.

* Hinojosa.

* Melendez.

* Miranda.

Salgado.

Mota.

Alvarez.

* Zepa.

* Mintegui.

* Pando.

* Barcena.

* Candamo.

Gorordog.

* Ocaña.

Cea.

* Cortes.

* Ramos.

* Mariño.

* Herrero.

Cantero.

Castañon.

Mayo.

Zatarain.

Alvarez.

Delgado.

* Rafols.

Bermejo.

* Arrieta.

Leon.

Quadrado.

Ocampo.

Arce.

Santos.

Gutierrez.

Alonso.

Sanchez.

Rodriguez.

Mota.

* Dominguez.

Marcos.

Muñoz.

Crespo.

* Mendez.

* Fuentes.

* Peyro.

Roman.

Fernandez.

Azes.

Guedeja.

Rodrigo.

Hernandez.

Prieto.

Vinuesa.

* Mena.

Gonzalez.

Francisco.

Cafranga.

Carrasco.

Perez.

Salas.

Quirós.

Diez.

Barba.

Piñuela.

Limia.

Tavira.

Jauregui.

Gonzalez.

Magarinos.

Lopez.

Fernando

* Secades.

* Recacho.

* Zepa.

* Campal.

* Fuentes.

Maestre.

Ronquillo.

Espailat.

Montes.

Ruiz.

* Ortiz.

* Garcia.

* Recacho.

* Martél.

* Cortés.

* Duro.

Sampelayo.

* Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.

AVSA



Unni

Leyes.

Recopilacion. Sor Jor Hinojosa. — D.^{ca} Juicio =
 Partidas. Sor Jor Oviedo. — — — D.^{ca} Jimena =
 Instituc.^o Espanolas. Sor D.^{ca} Ayuso. — D.^{ca} Magarinos =
 Practica. Sor D.^{ca} Pando — — — D.^{ca} Lopez Vidro =
 Economia Sor D.^{ca} Camero. — — — ~~D.^{ca} Jimena~~ =
 Instituc.^o Romanas. Sor Jor Latarein Lii. Catalano =

Canones.

Concilio Nacional. D.^{ca} Mintegui — D.^{ca} J.^{ca} Casicio Sarrat =
 Concilio General. D.^{ca} Valdivia — D.^{ca} Roman =
 Decreto. D.^{ca} Camero — — — D.^{ca} Azel =
 Instituc.^o Canonicas. D.^{ca} Ramo — D.^{ca} Rodrigo =
 Historia Ecca D.^{ca} Castanon. — D.^{ca} Carrasco =
 Prenciones Canonicas. D.^{ca} Arce. — D.^{ca} Farina =

Teologia

Religion. R. Sanchez — — — R.^{mo} Hernandez =
 Escritura. R. Herrero. — — — R.^{mo} Jimena =
 Teologia moral R. Alva — — — D.^{ca} Fran.^{co} =
 Instituc.^o Teologicas. R. Alonso. — — — R.^{mo} Perez =
 1.^a Instituc.^o D.^{ca} Mota. — — — R.^{mo} Salas =
 2.^a Instituc.^o D.^{ca} Alvarez — — — R.^{mo} Juanqui =
 3.^a Instituc.^o D.^{ca} Cea. — — — R.^{mo} Hernandez =

Filosofia

Filosofia moral D.^{ca} Martel — — — B.^{ca} Anca =
 Fisica. D.^{ca} Duro — — — B.^{ca} Lepa =
 Astronomia D.^{ca} Cortes — — — A. Duran. ^{ca} del S.^{ca} Cated.^{ca}
 Geometria Sublime D.^{ca} Chaves. — — — B.^{ca} Cabria =

AVSA



Elem^{to} matemáticas. Dr. Sampelayo - - - - B.^o Paraf =
Logica, y Metafísica. R. Sanchez - - - - B.^o Ramof =

Medicina

Afectos Internos. Dr. Cepa. *se hizo presente lo acordado en*
Afectos Externos. Vacante *Ita en Colejo de Medicina de*
Materia Medica. Dr. Campal *en Oct.^{bre} 1787, pag. el D. Fuentes*
Anatomia. Dr. Fuentes *substituya la Catedra Clinica*
Fisiologia. Dr. Maestre *el D. Espayllat por la de Urta:*
Patologia. Dr. Ronquillo *tomia =*
para tomar cut. el v. D.
biner =

Humanidades

Retorica. Dr. Mendez - - - - D.^o Gonzalez =
Latinidad. Dr. Bancena - - - - B.^o Fernandez =
Hebreo. Dr. Garcia - - - - B.^o Frago =
Griego. Dr. Peyro - - - - B.^o Orilo =

Concluido el nombram^{to} de sub^{to} q. precede por
el Claus.^o de 509 Cort^{es} con arreglo a lo dis-
puesto en el nuevo Plan de Estudios, se paro
a tratar ~~con arreglo~~ con vista de la Regla
ga. del nuevo Plan de Estudios, como se ha de
proceder a la elec^on o nombram^{to} de Consejo
q. se dispatchen la com^on bernal de q. trata

el Plan y se paja a tratar sobre la proposic^{on} ⁿⁱ
guite _____

Como se han de nombrar los G. D. Con:
siliares, y q. circunstancias =

D. Peña: que tengan ~~los~~ ~~en~~ de la elección en las
casas -

D. Oviedo: que se pongan las casas y se paja a votar
haciendo el nombram^{to} de cada fac. todo el Claup^o -

D. Añudo: en cada todo la fac. y q. el nombre todo
es Claup^o -

D. Tejada: que sean por suerte ~~de~~ de cada fac. -

Votando ~~en~~ ~~clav?~~ ~~en~~

o como ~~de~~ ~~clav~~ -

Una y Cortes por suerte -

D. Ramos por suerte -

Zentarami por votos secretos

Clav? por suerte -

Masola por suerte -

Morales: Guadalupe Sanchez, Mota, Domingo

Marcos Carrion, Fuentes, ~~clav~~ por suerte -

Urederi: por suerte entre meros D^{os}

AVSA

Peyro por muerte

Memoriam Hieron. Gimenez Viana ~~et~~

Lorenzo de Somo?

Gine Salas Quira Teniva Jurregui

Unagurinos Lerru? Peñalvo Varral

Duro ~~et~~

Sampelino ~~et~~ excludendo los q. estan ausentes

Por el Sr. D. Camelo ~~et~~ Por muerte

et ~~et~~

Acuerdo — Que en todas las D.^{as} Catedraticas y no
Catedraticas de cada facultad se elijan por muerte

dos de cada una =

D. Peñalvo

D. Crespo

Rector ~~et~~ En segunda de este acuerdo se presentaron

quatro volas, de las q. una comprehendia todas
los vros D.^{os} Cat. y no Cat. de la facultad de
Dros, puesto cada uno en su respectiva vola. Otra
vola q. comprehendia la fac. de teologia. Otra
la de medicina. Y otra la de filosofia. Y habiendo
cotizados y visto los vros comprehendidos en la vola
de Dros, se paso a votar dos volas en cada una
de las expresadas fac.^{es} y echo la extrac.^{on} re-
sultaron nombrados Com.^{is} Conspirados
por la fac. de Dros los vros D.^{os} Peñalvo y ~~et~~

Por la de Teología los ^{nos} D^{os} Sánchez y P^o
y ^{no} D^{os} Amie:

Por la de Medicina los ^{nos} D^{os} Camped y Espinolat

Por la de Filología los ^{nos} D^{os} Ostua y Martel

Y así se publicó esta elec^on clerical

AVSA



También el ^{no} D^o Carrero
Después se leió en J^{ta} de 17 de este presente

mejor de Octubre en su Contador por la q. m.
formen a la Gm. q. el Sr. D. Juan? Carr:
Vero tiene leydos y ganados no solo los veinte
as. pa. ganar Jubilacion sino los veinte y uno;
Y la Gm. ayda dha. Jofano a votar en la
forma siguiente

D. Pava, se le declara por Jubilado

D. Oviedo se le declara Jubilado como lo pide

D. Arino: que segun el informe de los Sr. Com. Contado?
pueda haver Jubilado segun las Leyes ordinarias
de la Gm.?

D. Ocampo: que se le declara Jubilado como lo pide

D. Cortes: Yt

D. Ramos: q. con arreglo a las leyes se declara Jubilado
como lo pide

D. Zambrano: por Jubilado como lo pide -

D. Propolo: se declara Jubilado en los terminos q. pide -

Unos: que se declara Jubilado por el Mar y por las
Leyes ordinarias

Unos: Yt

Unos: No vota -

Unos: se conforma con el Plan

AVSA



D. Precacho: Que le declara Jubilado como lo pide -

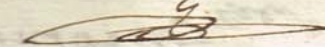
D. Martel: Y con todas las otras q. le corresponden
Compelario Y

Unidad: Jubilado con arreglo a Et. 2.ª como lo pide

S. P. N. Jubilado por todas las efectos como lo pide

Atando la S. M. d. declara por Jubilado al Sr. D.º

D. Juan! Cavallero del P.º en la Cort.ª
de Prima de Camorey por todas las efectos como
lo pide -

D. Crespo Rana
Rector. Y


D. Precacho




62

Acuerdos del Pleno y de Cort. de 18 de Oct. de 1807

que entre todos los señores Cort. no Cortos de cada facultad se elijan por suerte dos Conditarios en cada una —

Suena elegido por suerte

Por la Ley? de Dios los señores Delgado i Jimena
Por Teología los señores Sanchez y Berro
y Inmo Jimena
Por Medicina señores Campal y Espay Nat
Por Filosofia señores Ortiz y Martel

Despues la facultad de Jurisprudencia unidos los señores Leguerra con los señores Cameristas nombraron
Presidente de Actos en Camaras al Sr. D. Martin
Ortega =

Presidente de Actos de Leis al Sr. D. Jimena

Clamtro de Cort. de

La Univ. declara por Interdicho al Sr. D. Juan Caballero del Puro en la Cattedra de Prima Camaras por todos los efectos como lo pide —

D. Gaspar Pascual

Rector

Ledesma

Sr. D. Pascual

D. Pascual

AVSA

3

Clavero Pleno de 18. de octubre de 1807.
y de Catebraticos

Membram. de Substituto de todas Catebraticas
con arreglo al dicho Plan de Estudios

Cunero de 1807 en 1808.

Fueros nombrados conseruadores por
la facultad de D. Fr. Fr. de Sales Delgado y
Pina de la 2ª

Por Teologia D. Fr. Fr. Sanchez de San
Bernardo y D. Fr. Fr. Campal.

Por Medicina D. Fr. Fr. Campal.
Españolas.

Por Filosofia D. Fr. Fr. de Mance
Prev. de Artes D. Fr. Fr. de Robredo
de Leyes D. Fr. Fr. de Mance

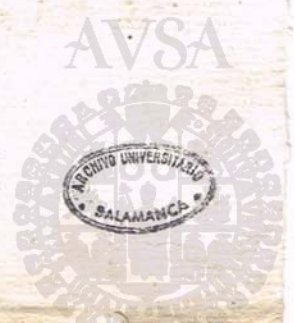
Clavero de Catebraticos

La Universidad de Salamanca por Substituto
al Senor Don D. Fr. Fr. de Mance y Caballero
del Orden.

Atendido

Con el punto de Substituto de D. Senor
Don Caballero, tiene relacion la 1ª
de Contadores de 17. de octubre de
1807.

<u>Legistas</u>	<u>Canonistas</u>	<u>Teólogos</u>	<u>Medicos</u>	<u>Filosofía</u>	<u>Humanistas</u>
Ocampo	Rico	Cartagena	Secades	Ortiz	Melendez
Forcada	Roldan	Perez	Recacho	García	Barcena
Peña	Caballero	Alba	Lepa	Martel	D. Alonso
Oviedo	Fexerizo	Sanchez	Campal	Recacho	Herrero
Ayuso	Valdivia	Herrero	Fuentes	Duro	Mendez
Minososa	Salgado	Alonso	Maestre	Cortés	Peyro
Melendez	Mintegui	Yangua	Ronquillo	Sampelayo	Sor Canc.
Pando	Candamo	Miranda	Español	Chaver	Sor R.
Barcena	Ramos	Mota	Montes	Alonso	
Cantero	Castañon	Alvarez	Ruiz	Sanchez	
Tataran	Delgado	Sorodoga	Sor Canc.	Prieto	
Gutierrez	Merchan	acaña	Sor R.	Sor Canc.	
Mota	Bermelo	Cea		Sor R.	
Lopez Muñoz	Arce	Cortés			
Mendez	Santos	Marino			
Fernandez	Peyro	Sor Herrero			
Guedes	Roman	Mayo			
Prieto	Aces	Alvarez			
Guiros	Rodrigo	Dafols			
Piñuela	Rodrigo	Prieta			
Magarinos	Carrasco	Leon			
Lopez Xidro	Tabira	Guadrado			
Sor Cancelario	Gonzalez	Alonso			
Sor Rector	Sor Canc.	Sanchez			
	Sor R.	Domingo			
		Marcos			
		Fuentes			
		Hernz			
		Vinuesa			
		Mena			
		Gonz. L.			
		Fran.			
		Perez			
		Salas			
		Diez			
		Barba			
		Limia			
		Tauregui			
		Fernandez			
		Sor Cancela.			
		Sor R.			



Corradores &
Claveros y Juntas
del Curso de

1807 en 1808.

~~1807 en 1808.~~
~~1807 en 1808.~~



6086 11 1881

Small Box

Small Box

Small Box

Small Box
Small Box
Small Box

6

AVSA

